

Sevilla, 27 de mayo de 2025

**Junta General Ordinaria de Socios de
INGELECTUS INNOVATIVE ELECTRICAL SOLUTIONS, S.L.**

Estimados partícipes:

Por la presente, el Administrador único de la Sociedad convoca Junta General Ordinaria de Socios para el próximo 11 de junio de 2025, a las 13:00 horas en primera y única convocatoria, en la sede de la empresa, calle Marie Curie 5, 2ª planta, Sevilla, para someter a su examen, deliberación y en su caso aprobación, los asuntos comprendidos en el siguiente,

Orden del día

1. Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.
2. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2024.
3. Examen y aprobación, si procede, de la gestión desarrollada por el órgano de Administración de la Sociedad.
4. Delegación de facultades para la formalización, aclaración, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta General de socios.
5. Ruegos y preguntas.
6. Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Derecho de Información:

De conformidad con lo previsto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que, a partir de la presente convocatoria, corresponde a todos los Socios de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, es decir, las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el Informe de Gestión.

El socio o socios de la sociedad de responsabilidad limitada que representen al menos el cinco por ciento del capital podrán examinar en el domicilio social, por sí o en unión

de experto contable, los documentos que sirvan de soporte y de antecedente de las cuentas anuales.

De conformidad con el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital, los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Igualmente se ruega a aquellos socios que no puedan acudir, que deleguen en aquel socio que consideren adecuado mediante el documento adjunto.

Aprovecho para saludarles atentamente,

Daniel Morales Wagner

Administrador Único.